

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN ESTADÍSTICA CURSO 2016/17

Elaborado y aprobada por: <i>Comisión de Calidad del título</i>	Revisado por: <i>Comisión de calidad del Centro</i>	Aprobado por: <i>Junta de Centro¹</i>
Fecha: 17 de enero de 2018	Fecha: 5 de febrero de 2018	Fecha: 9 de febrero de 2018
Firma 	Firma 	Firma 
Jacinto Martín Jiménez Coordinador CCT	Pedro J. Casero Linares Responsable de Calidad <i>Facultad de Ciencias</i>	Lucía Rodríguez Gallardo Decana <i>Facultad de Ciencias</i>

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de la comisión de calidad	4
c. Histórico reuniones del año	5
2. Cumplimiento de los criterios y directrices	7
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	7
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	7
Criterio 2. Información Y Transparencia	12
2.2.- Dimensión 2. Recursos	14
Criterio 3. Personal Académico	14
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	17
2.3.- Dimensión 3. Resultados	22
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	22
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	23
3. Plan de mejoras Interno	25
4. Plan de mejoras externo	26

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Graduado o Graduada en Estadística
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 créditos
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias
NOMBRE DEL CENTRO	
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Semipresencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010/11
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0129
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-estadistica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Jacinto Ramón Martín Jiménez
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	Registro del SIGC de la Facultad de Ciencias

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Jacinto Martín Jiménez	Coordinador	PDI	
Carmen Marín Sánchez		PDI	
José Antonio Oyola Velasco		PDI	
Maribel Parra Arévalo		PDI	
Alejandro Ricci Risquete	Secretario	PDI	
Antonio Serrano Pérez		PDI	
José Antonio Zarrandieta Morán		PDI	
Juan Antonio Navarro González		PDI	
Encarnación Pegado Muñido		PAS	
Virginia Cabanillas Alfonso		Estudiante	
Pilar Ardila Mateos		Estudiante	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. Aprobación, si procede, de la información a incluir en el suplemento europeo al título.	30 de septiembre de 2016	Enlace
2	1. Informe del Coordinador 2. Aprobación, si procede, de las actas pendientes 3. Planificación de la elaboración de la Memoria Anual del Grado en Estadística 4. Análisis del plan de estudio del Grado en Estadística 5. Ruegos y preguntas	13 de diciembre de 2016	Enlace
3	1. Aprobación, si procede, de la Memoria Anual del Grado en Estadística (curso académico 2015-2016).	23 de enero de 2017	Enlace
4	1. Análisis y respuesta al plan de comunicaciones de la Facultad de Ciencias	6 de marzo de 2017	Enlace
75	1. Solicitud, si procede, de desdoblamiento de los grupos grandes de las asignaturas de primero de los grados en Estadística, Física y Matemáticas.	24 de marzo de 2017	Enlace
6	1. Revisión de Planes Docentes y Agendas del Grado en Estadística (curso académico 2017-2018).	7 de julio de 2017	Enlace

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

En la memoria de verificación del título no existe una descripción explícita del perfil del egreso correspondiente a este título. Sin embargo, la relevancia científica y académica del título de Grado en Estadística está plenamente garantizada por su diseño como programa formativo conjunto con el Grado de Matemáticas, y por la compartición de asignaturas con el Grado de Física. Estos dos grados derivaron de las antiguas titulaciones de Licenciado en Matemáticas y Licenciado en Física, que poseían una dilatada experiencia en la Universidad de Extremadura (UEX), siendo unas de las primeras enseñanzas en implantarse en la UEX. El nuevo título de Grado en Estadística ha aprovechado algunas de las enseñanzas impartidas en estos Grados y las complementa con disciplinas específicas impartidas por profesionales de la Facultad de Ciencias con gran experiencia.

En cuanto a la relevancia profesional, hay que hacer notar que no se dispone a fecha actual de la información necesaria para evaluar de forma completa la adecuación al ámbito profesional puesto que únicamente se dispone de cinco egresados, los cuales corresponden a los tres últimos años. Por ello, no ha habido retroalimentación de información por parte del ámbito profesional sobre la adecuación del perfil, no habiéndose podido aún identificar los colectivos claves ni implementar procedimientos de consulta adecuados. Esta información requiere un mayor tiempo de implantación, por lo que se dispondrá de ella en un futuro.

La Universidad de Extremadura, a través de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), ha implementado mecanismos y procedimientos normalizados para la realización de estudios de inserción laboral de los egresados de las titulaciones impartidas, los cuales son completados con periodicidad anual y cuyos resultados son publicados en la página web de la UEX ([enlace-uex-insercion](#)). Sin embargo, en el caso de los estudios de Grado en Estadística, dado que los egresados corresponden a estos dos últimos años, aún no se dispone de resultados de estos estudios.

La implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a lo recogido en la memoria verificada, de forma que las guías docentes se corresponden exactamente con las asignaturas descritas en la memoria verificada. La Facultad de Ciencias de la UEX, a través de la CCT, garantiza la adecuada implantación y seguimiento del desarrollo de dicho título ([enlace-cct-estadistica](#)). Este plan de estudios se publicó en el Diario Oficial de Extremadura del 3 de febrero de 2012 según Resolución de 18 de enero de 2012 ([enlace-plan0129](#)). Dicho plan de estudios se encuentra estructurado jerárquicamente en módulos, materias y asignaturas, explicitando las competencias que ha de adquirir el alumno en cada una de las materias. La distribución anual de la docencia se encuentra descrita en las guías docentes de las asignaturas.

La coordinación docente es uno de los aspectos claves para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previstos en el plan de estudios. La Facultad de Ciencias cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) que dispone de un proceso específico de coordinación docente, denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE: [enlace-pcl009](#)). Este proceso garantiza la coordinación por asignatura (elaboración y aprobación de la guía docente conforme a lo establecido en la memoria de verificación), la coordinación horizontal de las asignaturas de cada semestre del título y la coordinación vertical del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

conjunto de materias del título. Los actores principales del proceso son los profesores (elaboración de guías docentes y agendas de previsión de distribución de carga para el estudiante), departamentos (aprobación de guías docentes), coordinadores de semestre (profesores que hacen un seguimiento de las agendas de un semestre procurando nivelar la carga semanal de trabajo sobre el estudiante) y la Comisión de Calidad del Título (CCT) (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria de verificación, seguimiento del proceso vertical de coordinación y evaluación del proceso). El SGIC se encarga también de la elaboración y aprobación de los horarios de clase y los calendarios de exámenes ([enlace-pcl04](#)), el procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación ([enlace-prcl002](#)) y el proceso de análisis de los resultados ([enlace-es005](#)). En este último se evalúa anualmente, entre otras cosas, el resultado de la coordinación y, si procede, se proponen acciones de mejora.

Para la coordinación vertical (a nivel de titulación) se realizan las siguientes tareas:

Elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes. Los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, la CCT revisa las guías docentes para garantizar: i) que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio; ii) que se evitan redundancias innecesarias y lagunas; iii) que todas las competencias de la Memoria de Verificación de la Titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna(s) asignatura(s). Finalmente, las guías docentes, una vez verificadas por la CCT, se publican en la web de la Facultad de Ciencias ([enlace-titulaciones](#) seleccionar Grado en Estadística y pestaña asignaturas). La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes que constituyen el documento 5 del P/CL005. Este es un trabajo muy laborioso (realizado durante los meses de mayo a julio) que requiere una continua interacción con el profesorado.

Elaboración y aprobación de horarios de clase. Los horarios de clase se elaboran y aprueban según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin. De acuerdo con ello, se tienen en cuenta los siguientes criterios, entre otros: i) se intenta elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) se procura que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de las asignaturas optativas recomendadas para cada curso; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas; iv) se tienen en cuenta las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (e.g., necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) los horarios de las actividades prácticas (e.g. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales. Todos estos criterios son tenidos en cuenta en una reunión que se mantiene a principios de curso con la Vicedecana de Orientación Académica con objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una óptima utilización de los recursos disponibles para lograr una correcta planificación y realización de todas las actividades docentes. Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web ([enlace-horarios](#)).

Elaboración y aprobación de calendario de exámenes. Los exámenes constituyen una de las principales actividades de evaluación de la titulación. Según la normativa de la UEX se establecen pruebas finales para cada una de las convocatorias de evaluación indicadas en el calendario académico. El procedimiento de elaboración y aprobación del calendario de exámenes que establece la Facultad de Ciencias tiene por objeto concretar las fechas y lugares de realización de estas pruebas finales de evaluación, teniendo

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

en cuenta los siguientes criterios: i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria; ii) en cada curso académico se procura aplicar un mecanismo para la rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de estudiantes matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas así como a las características particulares de las pruebas de evaluación (e.g., aulas de ordenadores).

Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG). La propuesta, aprobación de propuestas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias ([enlace-tfg-ciencias](#)). Además, el SGIC de la Facultad contempla un procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación ([enlace-prcl002](#)) que se aplica en el Grado en Estadística. Así, existe una Comisión de TFG que se encarga de la gestión del procedimiento, colaborando en ello también la CCT y los departamentos.

Seguimiento de la coordinación vertical. La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: [enlace-cct-estadística](#). Asimismo, a nivel de Centro (Facultad de Ciencias) se realiza anualmente un análisis conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se realizan propuestas de mejora.

Para la coordinación horizontal (a nivel de curso y semestre), además de las acciones indicadas en la coordinación vertical que, lógicamente, también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes tareas:

Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre. Los profesores elaboran un documento en el que recogen una planificación por semanas del tiempo que un estudiante medio debe invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) para lograr los resultados del aprendizaje con la carga de créditos ECTS asignados a la asignatura (evidencia: P/CL009_D003). Existe un coordinador de cada semestre que se reúne con los profesores de cada semestre y coordina la elaboración de una agenda de semestre en la que se condensan las agendas de las asignaturas, evitando sobrecargas temporales de trabajo (como criterio general se evita una carga semanal de trabajo superior a 40 horas y la coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana) (evidencia: P/CL009_D008). La CCT revisa y aprueba los planes docentes (coordinación final), procurando que una adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y cargas de trabajo asociadas a las asignaturas evaluadas, permita a los estudiantes la adquisición de las competencias. La validación de las agendas queda reflejada en el documento 6 del PCOE (evidencia: P/CL009_D006). Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publicaron en la web de la Facultad de Ciencias ([enlace-agendas](#)).

Seguimiento de la coordinación horizontal. Los coordinadores de semestre se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Finalmente, la CCT, una vez concluido el curso, realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora de la coordinación horizontal. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: [enlace-informes](#).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

La CCT actúa de acuerdo a la normativa de la Universidad de Extremadura, la cual establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las CCT, indicando que: "las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados del rendimiento de los estudiantes". Este apartado se cumple tal y como puede comprobarse tanto en las actas de las diferentes reuniones ([enlace-cct-actas](#)) como en los correspondientes informes sobre los planes docentes presentados (P/CL009_D005) que la CCT emite de forma preceptiva.

Respecto al desarrollo de la docencia no se han producido problemas de horarios ni en la parte de docencia teórica ni tampoco en la de prácticas, ya que los horarios de teoría están planificados y aprobados por la Facultad, existiendo para las prácticas una reunión previa al comienzo del curso donde se planifica el desarrollo de las mismas a partir de las agendas docentes elaboradas por los profesores y coordinadas entre sí por los Coordinadores de Semestre, elaborándose las correspondientes agendas semestrales ([enlace-agendas](#)) lo que unido al número de alumnos permite una buena coordinación.

En las asignaturas que presentan actividades formativas, que incluyen una parte de carácter teórico y otra de actividades prácticas de laboratorio y/o campo, se ha prestado además especial atención a que la coordinación de ambas actividades sea en la secuencia correcta, tanto en términos de temporalidad como de adquisición de las diferentes competencias necesarias para el desarrollo de la actividad. Si la docencia de una determinada asignatura es impartida por más de un profesor, uno de ellos se encargará de coordinarla (Consultar guías docentes: [enlace-grado-estadística](#), pestaña Asignaturas y planes docentes). En lo referente a prácticas externas, aunque no son obligatorias en el título, existe una materia optativa denominada "Prácticas Externas". Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias ([enlace-externas](#)). Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas ([enlace-pcl011](#)). De acuerdo con ello, existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras ([enlace-empresas](#)), los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. Así, existe un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor académico de la UEx, el cual está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

El Grado en Estadística por la UEx presenta una cuidada planificación temporal, en la que comparte una serie de asignaturas (90 créditos ECTS de asignaturas del módulo básico y obligatorio y 66 del módulo optativo) con el Grado en Matemáticas por la UEx. Esto constituye un plan formativo conjunto según las Directrices de elaboración de planes de estudio adaptados al EEES de la UEx ([enlace-directrices](#)). Ello tiene una doble finalidad: por una parte, la optimización de recursos; por otra, ofrecer a los estudiantes la posibilidad de obtener las competencias de ambos grados con un total de 360 ECTS. Por lo tanto, el diseño y posteriores modificaciones de los planes de estudio de Grado en Estadística y Grado en Matemáticas se realizaron de forma coordinada (ver memorias de verificación y posteriores modificaciones). Asimismo, conviene indicar que sería recomendable que se coordinasen los

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

horarios de las actividades de ambos títulos, correspondientes tanto a clases teóricas como prácticas, para facilitar a los estudiantes la simultaneidad de estudios.

Como se ha indicado anteriormente, desde los órganos de coordinación del título se presta especial atención a la programación de actividades con la finalidad de que se logren las expectativas del plan de estudios (resultados del aprendizaje previstos) a través de las actividades formativas indicadas en la memoria de verificación y evitando sobrecargas a los estudiantes. En las agendas de las asignaturas ([enlace-agendas](#)) se informa a los estudiantes de la planificación temporal de actividades, ajustándose en cada asignatura a las horas previstas en función de los créditos ECTS de la misma (6 ECTS= 150 h de trabajo del estudiante).

El éxito de estas actividades se refleja también en las tasas de rendimiento y éxito obtenidas, y en las encuestas sobre el grado de satisfacción del alumnado. Los resultados muestran una elevada exigencia coherente con la calidad del profesional que se está formando.

Además, la titulación ofrece un Plan de Acción Tutorial (PATT), en el que se asigna un tutor individual para cada alumno, encargado de orientarle en su itinerario curricular ([enlace-patt](#)).

La CCT examina anualmente los resultados de la misma y propone mejoras de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados del SGIC ([enlace-ES005](#)). Estos análisis se publican en la página web de la Comisión de Calidad de la Titulación ([enlace-cct-estadística](#)).

La secuenciación de las asignaturas garantiza la adquisición de conocimientos fundamentales de Ciencias en primer curso, que se van complementando con fundamentos matemáticos, aumentando progresivamente la presencia de asignaturas específicas de Estadística a medida que alcanzan cursos superiores. Esta secuenciación permite una formación adecuada, así como la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El SGIC explicita el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos, el cual se ajusta a las normativas generales estatales y específicas de la UEx.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son plenamente públicos, pudiendo consultarse en la página web del grado ([enlace-titulaciones](#)). Además, los requisitos de admisión y permanencia cumplen la legislación vigente, estando publicados en la "Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura" ([enlace-acceso](#)) y la "Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura" ([enlace-normativas](#)), respectivamente.

En general, el número de alumnos matriculados ha sido bastante bajo desde el comienzo de la implantación del título, no superando en ningún año el límite aprobado en la memoria de verificación. La Universidad de Extremadura gestiona la admisión de alumnos a través del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados, no existiendo ninguna prueba de admisión específica para los estudios de Grado en Estadística.

Los tamaños máximos de grupo se encuentran recogidos en la normativa general de la Universidad de Extremadura ([enlace-directrices-uex](#)). En el caso específico de los estudios de Grado en Estadística, el programa conjunto con Matemáticas y de ésta, a su vez, con Física, hace que la impartición de las asignaturas de primer curso se realice en grupos grandes. En este sentido, el

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

informe de ACREDITACIÓN de la ANECA recomendaba corregir este problema. Las comisiones de calidad de los Grados en Estadística, Física y Matemáticas solicitamos la división en grupos más pequeños al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Esto permitiría llevar a cabo actividades docentes de mayor calidad y con una atención más personalizada, redundando, así, en una mayor calidad de formación en los alumnos de esta titulación, como ocurre en los cursos superiores. A pesar de ello, esta solicitud no ha sido atendida.

En cuanto al reconocimiento de créditos, durante el curso 2016-17 se han presentado 17 solicitudes, de las que 15 han sido resueltas mediante reconocimiento directo. Esto ha permitido que el reconocimiento se realice en un tiempo adecuado.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC ([enlace-ES006](#)) se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa. Así, se elabora regularmente un Plan de Publicaciones que incluye la información que se publica sobre las titulaciones, atendiendo a 5 dimensiones: oferta educativa y desarrollo de las enseñanzas, trabajos fin de titulación, prácticas externas, movilidad y sistema de garantía de calidad ([enlace](#)). Además, en la Edición 3.0 se promovió la creación de una comisión que revisa periódicamente la información publicada en la página web y emite el informe correspondiente. Durante el curso 2016/17 han emitido dos informes: 23/12/2016 y 17/07/2017.

La información sobre el Grado en Estadística se publica en dos espacios principalmente. En [enlace-grado-estadística](#) está toda la información del título y enlaces relevantes. Uno de ellos conduce a la página de la Comisión de Calidad del Título que recoge toda la información del Sistema de Garantía interna de Calidad ([enlace-cct-estadística](#)) relativo al Grado en Estadística. Entre ambos espacios se recogen todos los aspectos relevantes como indicamos a continuación.

En la página web de la Facultad de Ciencias (www.ciencias.unex.es) se tiene la información relevante de todos los títulos impartidos en la Facultad.

En la página web del título ([enlace-grado-estadística](#)) puede encontrarse la información relevante del Grado en Estadística:

En la pestaña "Datos de interés" se tiene acceso a la Memoria del Título, así como al informe de verificación.

En la pestaña "Presentación" se tiene los enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Estadística. También está disponible un díptico informativo.

En la pestaña "Resultados de la Formación" pueden encontrarse diferentes indicadores de rendimiento, así como datos de ingreso.

En la página web de la Comisión de Calidad del grado en Estadística ([enlace-cct-estadística](#)) se encuentra la información relativa a:

Actas: actualizadas hasta el curso actual.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

Miembros y funciones.

Informes: Anuales sobre la Comisión de Calidad del Grado en Estadística.

Informes ANECA: Los informes de seguimiento del año 2012 y 2015. Para este último se ha publicado también el plan de mejoras. Como resultado de este seguimiento interno se generan unos informes que se publican en este enlace.

Finalmente, la Facultad de Ciencias dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad ([enlace-sgic](#)). En su página se puede encontrar toda la información sobre procesos y procedimientos, así como el Manual de Calidad y la información de la Comisión de Calidad del Centro.

En la página web del título ([enlace-grado-estadistica](#)) puede encontrarse la información necesaria más relevante para la toma de decisiones de potenciales estudiantes. En la misma, en diferentes pestañas, quedan reflejados los aspectos más importantes:

En la pestaña "Perfil de ingreso" se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado, así como los requisitos de acceso. Este último apartado no está actualizado y se ha solicitado al Servicio de Acceso y gestión de estudios de Grado una información unificada para todos los títulos de la Universidad. También se dispone de enlace a dicho servicio.

•En la pestaña "Presentación" se tiene los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. También incluye un díptico de difusión de la Titulación y además incluye un vídeo promocional. En la pestaña "Datos de interés" pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña "Asignaturas". También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña "Asignaturas" se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de las guías docentes de las mismas. Estas guías incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura.

•En la pestaña "Salidas profesionales" se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. Se ha solicitado al Jefe de Servicio de Becas, estudios de posgrado y títulos propios de la UEx el listado de másteres de la Universidad de Extremadura a los que es posible acceder desde el Grado en Estadística.

•En la pestaña "Competencias" se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas.

Además de esta información, desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Para una información completa del estudiante, desde la página web del título se accede a las principales normativas de interés ([enlace-ciencias-normativas](#)): permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación, simultaneidad de estudios, trabajo fin de grado, prácticas externas, etc.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

Además, para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Facultad de Ciencias participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura: Jornadas de puertas abiertas, Noche de los Investigadores y Ferias Educativas. Además, se participa en actividades como "Investigar en Ciencias" o Visitas de Institutos. Destacamos el Concurso "Diviértete con la Estadística", que es la fase local del Concurso Nacional Incubadora de Sondeos.

Para los estudiantes del título, en la página web del mismo ([enlace-grado-estadistica](#)) los estudiantes del título encuentran toda la información necesaria. Así, los aspectos siguientes son recogidos en diferentes pestañas:

En la pestaña "Presentación" se dispone de enlaces a toda la información sobre horarios y aulas ([enlace-horarios](#)) y calendario de exámenes ([enlace-examenes](#)) La publicación se realiza antes de empezar el curso académico.

En la pestaña "Asignaturas" están publicadas las guías docentes. La publicación se realiza antes del periodo de matrícula. Además, en la pestaña "Presentación" hay enlace a las agendas de las asignaturas, que es el elemento de coordinación de las enseñanzas del título. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de grado y Prácticas externas. Estas últimas se gestionan en conjunto porque algunas prácticas están disponibles para estudiantes de distintas titulaciones. También aparece en la misma pestaña enlaces a Guías docentes de cursos anteriores para aquellos estudiantes que lo necesiten.

El proceso de coordinación de enseñanzas de la Facultad de Ciencias ([enlace-PCL009](#)) describe el modo en el que debe realizarse la coordinación de las mismas. En él se incluyen las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de la Comisión de Calidad de las Guías docentes y las agendas del estudiante. En los meses de junio/julio se realiza la labor de comprobación del material proporcionado por los departamentos. En las actas de la Comisión de Calidad puede verse la aprobación de estos documentos. De ellos se deduce que las guías docentes de las asignaturas del grado en Estadística contienen la información relevante sobre la misma (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.). Esta documentación fue publicada previa a la matrícula de los alumnos.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y la atención a los estudiantes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título. La información relativa al personal académico que imparte docencia en el Grado en Estadística en el año de análisis (curso académico 2016-2017) aparece recogida en la Tabla 3. Así pues, en el curso académico 2016-2017, de los 43 profesores que impartían docencia en el Grado, 34 formaban parte del personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios, lo que se traduce en un porcentaje de profesorado funcionario del 79 %. Si, además, tenemos en cuenta el personal docente e investigador contratado a tiempo indefinido (39), el porcentaje de profesorado permanente se eleva al 90,7 %. A la vista de los datos aportados, podemos concluir que el título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) lo suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos.

Sabiendo que el profesorado con docencia en el Grado en Estadística imparte también en otras titulaciones de la Universidad de Extremadura, si atendemos a la carga docente total del personal académico con vinculación a la titulación en términos globales, los 43 profesores con docencia en el Grado impartieron un total de 336,68 créditos durante el curso académico 2016-2017. Por su parte, si observamos la carga docente del personal académico con vinculación a la titulación en términos individuales, cada profesor ha impartido en el Grado en Estadística unos 7,83 créditos en promedio durante el curso académico 2016-2017.

Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para poder calcular la relación estudiante/profesor en el curso académico 2016-2017, es preciso combinar la información relativa al Personal académico con docencia en el Grado en Estadística que se recoge en la Tabla 3 con los datos concernientes a los estudiantes matriculados en la titulación que se recopilan en la Memoria de Calidad del Grado en Estadística. Por consiguiente, dividiendo el número total de alumnos matriculados en el Grado entre el número de profesores con docencia en el título se obtiene una ratio alumno por profesor de $55/43 = 1,28$ para el curso 2016-2017. De dicha cifra se desprende que el número de profesores es suficiente para proporcionar al alumnado una atención docente de gran calidad, teniendo en cuenta el relativamente bajo número de estudiantes matriculados durante los cursos en los que se ha impartido el Grado en Estadística.

El personal académico que imparte docencia en la titulación no sólo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por área de conocimiento. Por una parte, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Estadística y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de la misma, según se refleja en la información recogida en la Tabla 1. Por otra parte, la variada procedencia de los profesores con vinculación a la titulación por área de conocimiento, tales como Estadística e Investigación Operativa, Álgebra, Análisis Matemático, Física Aplicada, Física Atómica, Molecular y Nuclear, Física de la Tierra, Geometría y Topología, Ingeniería Telemática,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

y Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, permiten abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Estadística.

Los resultados académicos obtenidos por nuestros estudiantes, los cuales se encuentran estrechamente vinculados con la implicación y dedicación del personal académico que imparte docencia en la titulación, vienen recogidos en la Memoria de Calidad del Grado en Estadística. Si nos fijamos tanto en la tasa de rendimiento, entendida como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados durante el curso académico bajo estudio y el número de créditos matriculados, como en la tasa de éxito, definida como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados durante el curso académico bajo estudio y el número de créditos presentados, ambos indicadores arrojan unos valores del 51,53 % y del 66,18 %, respectivamente, para el curso académico 2016-2017. Si atendemos al número de convocatorias medio que necesita un alumno para aprobar una determinada asignatura, dicho valor se ha mantenido alrededor de 1,58 en el curso académico analizado. En resumen, a la vista de los hechos aquí expuestos, podemos afirmar que el profesorado de la titulación está volcado en la atención de sus alumnos.

La satisfacción de los usuarios (sobre todo, de los estudiantes, pero también del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios) con la titulación, también se proporciona en la Memoria de Calidad del Grado en Estadística. Si centramos el foco en la opinión del alumnado, la satisfacción media percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura ha alcanzado un destacable 8,06 sobre 10 (desviación típica = 1,35) en el curso académico 2016-2017. Por su parte, la satisfacción media percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la Universidad de Extremadura se ha situado en un excelente 96,47 sobre 100 (desviación típica = 4,01) en el curso académico 2013-2014 (último dato disponible). Nótese que a partir del curso 2016-2017, año de referencia de este Informe Anual de la Titulación del Grado en Estadística, se elimina esta medida de la evaluación, razón por la cual nos hemos visto obligados a ofrecer los valores disponibles más recientes. Como nota positiva, hemos de hacer constar que durante los seis cursos académicos en los que se ha impartido docencia en el Grado en Estadística (del 2010-2011 a 2016-2017), la Comisión de Calidad del Grado en Estadística no ha recibido ninguna queja por parte de los estudiantes ni sobre la actuación docente del profesorado ni sobre su incumplimiento de obligaciones docentes. Considerando la opinión del personal docente e investigador, la satisfacción media percibida por el profesorado que imparte docencia en la titulación ha merecido un 6,25 sobre 10 en el curso académico 2016-2017. No se dispone de información sobre satisfacción del personal de administración y servicios. Como conclusión, los datos aportados permiten sostener que el alumnado está altamente satisfecho con la prestación del servicio realizada.

El profesorado se actualiza de manera que puede abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título. En la Tabla 3 sobre datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título se recogen los méritos en investigación, desarrollo e innovación del personal docente e investigador del Grado en Estadística. Específicamente, en el curso académico 2016-2017, de los 43 profesores vinculados a la misma, 37 tenían la condición de doctor (86,0 % sobre el total), con 92 sexenios de investigación acumulados entre el profesorado funcionario. De esta información se desprende que el nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación es muy elevado.

La formación y actualización pedagógica del personal académico. La formación y actualización pedagógica del personal académico es competencia del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura ([enlace-sofd](#)). El objetivo fundamental del SOFD es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Esta formación, desarrollada en el Plan de Formación del Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura ([enlace-sofd-formación](#)), está dividida en dos modalidades: por una parte, "Formación transversal", estructurada en "Inglés para la docencia y la investigación", "Investigación y transferencia en la educación superior", "Metodología de la enseñanza en la Educación Superior", "TIC en la Educación Superior" y "Formación de profesores noveles" y, por otra parte, "Formación específica a pequeños grupos de profesores de una misma área de conocimiento, departamento o grupo de innovación", centrada en sus intereses y necesidades particulares.

En los *curricula vitae* del profesorado que imparte docencia en el Grado en Estadística, con una versión breve en la página web de la Facultad de Ciencias, podemos confirmar que la formación del personal académico es suficiente, permanente y adecuada a los requerimientos de la titulación. Además, en la Tabla 3 sobre datos globales del profesorado vinculado al título se ofrece el número total de quinquenios docentes del personal docente e investigador del Grado en Estadística. En concreto, los profesores funcionarios de la titulación acumularon 208 quinquenios de labor docente en el curso académico 2016-2017. Ante tal cifra, debemos subrayar el elevado nivel de dedicación del personal académico en actividades de docencia.

Las diversas modalidades de formación tienen como fin desarrollar las capacidades y actitudes del profesorado y, por ende, contribuir a la mejora de la calidad educativa. Sin embargo, solamente atienden a unas determinadas líneas de actuación generales que pueden no interesar a grupos reducidos de profesores. Con la convocatoria de acciones formativas específicas, la UEX satisface las demandas del profesorado centradas en sus intereses y necesidades particulares. Por otro lado, todos los talleres pertenecientes al plan de formación de profesorado del SOFD son sometidos a un proceso de evaluación por parte de los alumnos y los profesores asistentes, con el fin de decidir sobre la continuidad o la supresión de la de la actividad o sus profesores en futuros planes. Conforme a los datos publicados por el SOFD en los sucesivos informes de evaluación del plan de formación del profesorado universitario, se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

desprende que los profesores de la UEx se encuentran de moderada a altamente satisfechos con las oportunidades de actualización docente implementadas.

La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje. El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) ([enlace-cvuex](#)) es la plataforma tecnológica común para toda las titulaciones y asignaturas de la UEx que, empleada de forma regular y activa por profesores y alumnos, permite complementar la educación que los últimos reciben en las aulas y dotar a ambos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como parte del equipo, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) ([enlace-sadv](#)) ofrece orientación, asesoramiento y ayuda a todos los profesores de la UEx que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, la utilización de las TIC en la educación superior no sólo se circunscribe al Campus Virtual. Como ya hemos comentado, cada curso académico, el SOFD oferta una serie de talleres relacionados con el empleo de las nuevas tecnologías (p.ej., Moodle, Google Apps, Adobe Acrobat, o SPSS) en las tareas docentes.

Por consiguiente, afirmamos que el personal académico dispone de grandes facilidades a la hora de actualizar sus metodologías docentes a las nuevas tendencias. Como prueba de su aprovechamiento por parte del profesorado con vinculación a la titulación, cabe destacar que casi todas las asignaturas del Grado en Estadística disponen de un aula virtual en el CVUEx, según la información aportada por el personal encargado del Campus Virtual.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes, pero este personal de apoyo no participa en las actividades formativas directamente, sino que lo hace a través del mantenimiento de las aulas, los laboratorios y las salas de informática donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, ya que lógicamente también se ocupa de las aulas y laboratorios del resto de las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias. No obstante, su esfuerzo es el que corresponde a las funciones que realizan y a las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha detectado falta personal. Por otra parte, debido a la situación económica actual, la plantilla de personal de apoyo no ha sufrido cambios sustanciales en el periodo considerado, aunque ha habido bajas temporales no cubiertas.

Todas las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y el personal de mantenimiento. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, se incluyen partidas para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica WiFi que garantiza el acceso a la red de todo el colectivo universitario. Recientemente se han instalados nuevos puntos de red más eficaces en distintas dependencias de la Facultad.

Para el grado en Estadística se dispone de aulas acondicionadas con ordenador y proyector para las clases teóricas, dos aulas de ordenadores para las clases prácticas y aulas con electrificación para el uso de ordenadores portátiles. También disponen, en el aula, de dos salas de estudio. Este curso se han sustituido los ordenadores del aula de informática y a finales de 2017 se han cambiado proyectores y pantallas deficientes.

El número de estudiantes por curso del Grado en Estadística es menor que las plazas ofertadas (número medio de estudiantes de nuevo ingreso en el periodo 2011-12 a 2015-16 es de 12,2) por lo que los tamaños de grupo son adecuados, salvo en el primer curso. En éste, debido al plan formativo conjunto, los grupos grandes no son adecuados para el correcto enfoque de la parte teórica de las asignaturas.

Tanto los profesores (véase Encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación) como los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, ya que les ha permitido desarrollar perfectamente todas las actividades formativas y las metodologías programadas.

En general, todo el Centro donde se imparte el Grado de Estadística se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEX a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro.

El Centro dispone igualmente de ascensor o salva escaleras para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria. ([Unidad de Atención al Estudiante](#))

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se ha diseñado el proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010) en el que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica de los estudiantes matriculados en la UEX.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PAT). Al comienzo del primer curso se presenta el PAT en una reunión con todos los alumnos de nuevo ingreso. Al mismo tiempo el coordinador del Plan de Acción Tutorial recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PAT dispone de un proceso de evaluación, así al finalizar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PAT a los profesores (en general) y a los estudiantes. Los objetivos generales del PAT pueden consultarse en el enlace: [Plan de Acción Tutorial](#).

Además, se dispone de diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es un servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, cuyo cometido es dar a conocer a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella, la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita a través de la página web o de forma personalizada, mediante correo electrónico, correo ordinario o comunicación telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.

Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.

Orientación curricular del estudiante.

[\(Servicio de información\)](#)

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura. Sus funciones son:

Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gestión de las convocatorias de becas complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura.

Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gestión académico administrativa de los estudios de posgrado.

Gestión académico administrativa de los cursos de formación continua y títulos propios.

[\(Servicio de becas\)](#)

Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria. [\(Oficina cooperación\)](#)

Oficina para la Igualdad. Tiene como finalidad fomentar la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias. [\(Oficina igualdad\)](#)

De modo análogo a la orientación al estudiante, el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, incluye el proceso de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006).

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de esta titulación una serie de servicios de apoyo relacionados con la orientación profesional como son:

Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Se encuentra ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEx y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Se llevan a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral, tales como:

Desarrollo de diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.

Asesoramiento, orientación y formación del universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.

Desarrollo de talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.

Sensibilización y motivación de la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional.

[Orientación laboral](#)

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones están relacionadas con los siguientes aspectos:

Relaciones con empresas

Emprendedores y emprendizaje de la Universidad de Extremadura.

Plataforma de empleo de la Universidad

Prácticas en Empresas

Empleo de los estudiantes de la Universidad.

Orientación Laboral de los estudiantes de la Universidad.

Programa Valor Añadido de formación en habilidades.

Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.

Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.

Colegiación de Titulados de la UEX.

Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.

[Empresas](#)

Plataforma de empleo de la UEX. Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma:

empleo.unex.es

Por otra parte, la Universidad dispone de un proceso de orientación laboral, valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA. Este proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.

Además, la Facultad de Ciencias dentro del Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FC) organiza periódicamente unas jornadas de orientación laboral y acceso a títulos de masters para los alumnos de la Facultad de Ciencias. Los contenidos de éstas están orientados a la elección de estudios de máster, la elaboración del Currículum Vitae, la búsqueda de empleo y la realización de entrevistas de trabajo, incluyendo una mesa redonda en la que participan tanto representantes de empresas como egresados de la Facultad de Ciencias.

[Manual de calidad, procesos y procedimientos. P. CL011. PPE](#)

Todos los estudiantes de la UEX pueden optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada Programa de Movilidad concreto. [Guía del estudiante de movilidad. UEX](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y en particular por el Secretariado del mismo nombre. [Secretariado de Relaciones Internacionales](#)

En la Facultad de Ciencias los programas y acciones de movilidad se gestionan desde el Vicedecanato de Programas de Movilidad. ([Movilidad](#))

Los programas de movilidad ofertados a los estudiantes pueden consultarse en los enlaces anteriores.

La coordinación de los programas de movilidad en la Facultad de Ciencias es responsabilidad del Vicedecanato de Programas de Movilidad. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad. En este sentido, la Facultad de Ciencias, a través de su comisión de programas de movilidad ha establecido contactos con universidades nacionales y extranjeras para sondear la posibilidad de establecer acuerdos bilaterales que permitan el intercambio de alumnos de la Facultad de Ciencias, véase Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias.

El reconocimiento académico de estos periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o Instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

El Vicedecanato de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es este Vicedecanato el que realiza el reconocimiento académico una vez finalizada la estancia correspondiente.

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Guía para Estudiantes (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander)", que puede encontrarse en:

[Guía del estudiante de movilidad UEx](#)

Las prácticas externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas". Estas prácticas se regulan por el [Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias](#).

Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para [la gestión de las prácticas externas](#).

La Facultad de Ciencias dispone de un [listado de empresas](#) donde los alumnos pueden realizar estas prácticas.

Cada curso académico, el reglamento permite establecer nuevos convenios de cooperación educativa con entidades

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

colaboradoras en relación con la adecuada formación académica de los estudiantes.

El tutor académico vela por la adecuación de las actividades a realizar durante el periodo de prácticas externas a las competencias del título. La Comisión de Prácticas Externas supervisa las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos. Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con el proceso del SGIC de gestión de prácticas externas ([P/CL011](#)). De acuerdo con ello existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Cada estudiante que participa tiene un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, se resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

El número de potenciales profesores tutores en el grado en Estadística para el curso 2015/16 es de 8, como puede verse en el [listado de tutores de prácticas externas](#)

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son recogidos en las guías docentes, elaboradas por el coordinador de cada asignatura. Antes de cada curso académico, la comisión de calidad del Grado en Estadística, conforme el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009_FC) de la Facultad de Ciencias, revisa dichas guías para garantizar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se corresponden con los especificados en la Memoria de Verificación del título.

Respecto al sistema de evaluación, dependiendo del carácter de la asignatura (teórico, práctico o teórico-práctico), se evalúan los siguientes aspectos: la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos y la exposición de trabajos en clase, la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos sobre los contenidos de las materias y/o las prácticas realizadas mediante un examen escrito, que contribuyen a la nota final en una proporción variable dependiendo de la asignatura.

En nuestra opinión, la evaluación continua de los proyectos a realizar por el alumno, junto con el examen final teórico/práctico permiten obtener una valoración ajustada del grado de consecución de los objetivos de aprendizaje por el estudiante en cada una de las materias.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

El trabajo Fin de Grado (TFG), consiste en la realización de un trabajo teórico y/o experimental bajo la dirección y tutela de un profesor de la titulación. El estudiante elabora una Memoria correspondiente al trabajo realizado, proyecto o informe científico. Al menos el resumen del mismo se redactará en inglés. Se evalúa especialmente que el alumno haya alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Grado. En la fecha de confección de esta memoria sólo se han presentado tres TFG del Grado en Estadística. Su desarrollo ha sido satisfactorio para todos los agentes implicados, por lo que podemos considerar que el diseño de esta asignatura se adecúa a las características del título.

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados anteriormente sólo se aplican a esta modalidad.

Es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. No disponemos de resultados de las encuestas de satisfacción general con la titulación del curso 2015/2016 y no hubo durante el curso anterior.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

El número de alumnos matriculados ha ido aumentando considerablemente, desde la implantación del título, siendo especialmente bajo durante los primeros años.

Tal como aparece en la memoria de verificación del título, el perfil de ingreso recomendado para el Grado de Estadística es haber realizado preferiblemente el bachillerato científico-técnico y que les despierte interés la toma de decisiones en función del análisis de conjuntos de datos. Sin embargo, dichos alumnos desconocen la Estadística por lo que resulta complicado que surja en ellos dicho interés. Somos conocedores de los hechos, por lo que, durante los últimos años, se viene haciendo un esfuerzo especial por difundir la titulación, aunque desafortunadamente no podemos esperar que los resultados sean inmediatos. El incremento en el número de alumnos se debe en buena parte a la matriculación en asignaturas de estadística de alumnos que provienen del grado en Matemáticas.

Al analizar la evolución de las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento, hemos de tener en cuenta que el grado en estadística se implantó en el curso 2010-2011, por lo que hasta el momento sólo se ha impartido el grado completo tres veces, siendo además el número de alumnos matriculados muy bajo durante los primeros cursos. Además, los datos proporcionados por la UTEC para el curso 2015-16 son provisionales debido a la diversidad de situaciones académicas que pueden darse. Por estos motivos consideramos prematuro hacer una valoración fiable sobre posibles tendencias en los datos recopilados, siendo necesario disponer de una serie más larga de datos para poder obtener unas conclusiones con cierto rigor científico.

Aun así, intentemos hacerlo, debiendo tratar las conclusiones con especial cautela.

La tasa de rendimiento se sitúa por encima del 50%, tras haber ido aumentando, pudiendo intuir que los resultados son mejores en las asignaturas específicas del Grado en Estadística, y no tanto en las asignaturas básicas, que forman el primer curso común con el Grado en Matemáticas.

La tasa de abandono, para el curso 2015-2016, fue del 0%.

El dato provisional para la tasa de eficiencia es de 93,02%. Se trata de un porcentaje bastante elevado. Puede ser debido en

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

parte a los alumnos procedentes de otros estudios (especialmente del Grado en Matemáticas) y que sólo requieren la superación de algunos créditos del plan de estudios.

La tasa de éxito ha evolucionado de manera similar a la de la tasa de rendimiento, situándose en este caso en torno al 70%.

Los datos disponibles son poco informativos, para ser analizados con rigurosidad, pero consideramos que son aceptables.

Los datos de indicadores de rendimiento académico se obtienen por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX siguiendo un procedimiento del SGIC (PR/SO003.- Elaboración y publicación del observatorio de indicadores) que ofrece suficiente garantía en cuanto a la fiabilidad de los datos.

Hasta la fecha, ningún estudiante ha incumplido los requisitos de la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura, publicada en el DOE, nº 13, el jueves 21 de enero de 2010.

Existen procedimientos (centralizados por la UEX, obtenidos por la UTEC) para conocer el grado de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS con la titulación (desde el curso 2012/13), aunque no de los empleadores y la sociedad en general

La Encuesta de Satisfacción General con la Titulación es el elemento clave. Su finalidad principal es conocer la opinión de los distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles, el grado de compromiso de los estudiantes, ... Los resultados de la misma permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado a cada uno de los agentes implicados. Cada curso académico se elabora el Informe Anual de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, donde se hace un análisis general de los resultados, identificando los aspectos más valorados, así como aquellos a mejorar.

El problema que hemos detectado, una vez más, es el escaso número de respuestas, obtenidas hasta la fecha, a las encuestas llevadas a cabo, lo que hace que los resultados no sean significativos. Por parte de los alumnos se debe al reducido número de matriculados en la titulación, y por parte del profesorado y PAS, porque quizás no se haya logrado fomentar su interés por el tema.

El dato de la UTEC sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación del profesorado, se recoge en una encuesta denominada "Satisfacción con la actuación docente", otorgando al Grado en Estadística una nota de 8,31 sobre 10 en el curso 2013-2014 (último curso en el que se llevó a cabo) y respecto al cumplimiento de las obligaciones docentes de un 96.47%.

En general, las puntuaciones obtenidas por el Grado de Estadística están por encima de las generales de la Facultad de Ciencias, por lo que podemos intuir la satisfacción de los grupos involucrados con la titulación. Los ítems peor valorados son la asistencia de los estudiantes a las tutorías, tanto libres como programadas, dejando pasar una muy buena oportunidad de mejorar su proceso de aprendizaje, y los resultados académicos.

Solo hay tres egresados en el título, uno de los cuales se ha insertado en el mundo laboral en un contexto completamente adecuado a su titulación, y dos de ellos se encuentran realizando estudios de postgrado.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ²
		Sí	Parcialmente	No	
1	Establecimiento de procedimientos que hagan posible conocer el perfil con el que ingresan los estudiantes en la titulación y el perfil que van teniendo conforme avanza su formación académica en la titulación.		X		Creada Comisión y realizada la propuesta de encuesta.
2	Análisis del Plan de Estudios		X		Creada Comisión

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Dividir en dos el Grupo Grande de las asignaturas de los planes formativos conjuntos de Física y Matemáticas y Estadística y Matemáticas que superen los 80 alumnos matriculados.	Vicerrectorado de Planificación Académica		
2	Aumentar el número de créditos que se otorgan a tutores y miembros de los tribunales de los Trabajo Fin de Grado.	Vicerrectorado de Planificación Académica		El número de horas dedicadas es sensiblemente superior a las otorgadas (más de diez veces)

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				

² En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

	<i>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</i>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D001_16-17_EST	

--	--	--	--	--	--